ALCALDÍA DE
APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.980.095-2

ALC 10128

Apartado, 31 OCT. 2025

Señor
MANUEL ALEJANDRO NARANJO GIRALDO
Secretario de Desarrollo Económico
Departamento de Antioquia

Asunto: *Selección del Municipio para ejecutar el proyecto denominado "Fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití mediante técnicas sistematizadas de producción de bioinsumos y registro predio exportador en los Municipios de Apartado, Carepa, Chigorodó, Mutatá y Necoclí.*

Respetado secretario, reciba un cordial saludo.

En mi calidad de Alcalde del Municipio de Apartadó, me permito manifestar que este despacho está de acuerdo con que el Municipio de Chigorodó actúe como ejecutor del Proyecto denominado "Fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití mediante técnicas sistematizadas de producción de bioinsumos y registro predio exportador en los Municipios de Apartado, Carepa, Chigorodó, Mutatá y Necoclí, cuyo objeto es *Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia* y el cual tiene como alcance lo siguiente:

"El municipio de Chigorodó en alianza con los municipios de Necoclí, Apartado, Carepa y Mutatá del departamento de Antioquia, en la propuesta técnica para el fortalecimiento de los cultivos de maracuyá y limón Tahití plantea el siguiente alcance:

1. Cinco (5) capacitaciones, una (1) por municipio, en uso y manejo seguro de agroquímicos para los ciento veinticinco (125) beneficiarios del proyecto.

2. Veinte (20) talleres, cuatro (4) por municipio, en modelo agricultura tropical y apropiación del conocimiento en la producción de bioinsumos para los ciento veinticinco (125) beneficiarios del proyecto.

3. Cinco (5) talleres uno (1) por municipio, sobre el uso eficiente de bioinsumos y técnicas de aplicación para los ciento veinticinco (125) beneficiarios del proyecto

4. Cinco (5) talleres uno (1) por municipio, sobre técnicas de administración del espacio para la elaboración de biopreparados para los ciento veinticinco (125) beneficiarios del proyecto

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co
ALCALDÍA DE APARTADÓ
PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
ISO 9001 SC 1712-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado

5. Entrega de kits de insumos para dotación e implementación de espacios, para la elaboración de biopreparados.

6. Desarrollo de un (1) aplicativo móvil offline llamado "AgroVida", para la formulación de biopreparados, descripción del producto y forma de uso para los ciento veinticinco (125) beneficiarios del proyecto.

7. Un (1) informe final donde se describa el diagnóstico base para el aplicativo y el manual de funcionamiento

8. Una (1) Reunión con los funcionarios de los 5 municipios para informar sobre las directrices del diagnóstico y obtención de información base para aplicativo móvil

9. Diez (10) mesas de co-creación, dos (2) por municipio para la realización del diagnóstico base del aplicativo móvil

10. Cinco (5) talleres, uno (1) por municipio, sobre instalación y uso del aplicativo móvil para la formulación de los biopreparados para los ciento veinticinco (125) beneficiarios del proyecto.

11. Treinta (30) capacitaciones, seis (6) por Municipio, para realizar la formación exigida por la resolución ICA 824 del 2022 registro de predio exportador a los 60 productores seleccionados para ser certificados del total de ciento veinticinco (125) beneficiarios

12. Sesenta (60) certificados de las capacitaciones exigidas por la resolución 824, expedidos a los beneficiarios de predio exportador

13. Sesenta (60) kits de insumos entregados a los sesenta (60) productores seleccionados para la implementación de casetas postcosecha como requisito para la certificación de predio exportador

14. Trecientas sesenta (360) visitas, seis (6) por cada uno de los 60 productores seleccionados para el acompañamiento y asesoría en la implementación de la resolución registro predio exportador

15. Sesenta (60) carpetas con toda la documentación resultado de las actividades de las visitas a los sesenta (60) beneficiarios seleccionados para certificación de predio exportador

16. Sesenta (60) resultados de análisis de suelos y sesenta (60) de análisis de agua, un (1) análisis de suelo y un (1) análisis de agua por predio de los sesenta (60) beneficiarios seleccionados para predio exportador

17. Sesenta (60) procesos de solicitud de registro de predio exportador radicados en la plataforma simplifica del ICA

18. Sesenta (60) pagos al ICA para la solicitud de registro predio exportador de los beneficiarios seleccionados

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
SC 1712-1

19. Sesenta (60) registros de predio exportador, expedidos por el ICA a los beneficiarios seleccionados"

En consecuencia, expresamos nuestra conformidad para que el Municipio de Chigorodó adelante las gestiones, procesos y actividades técnicas, administrativas y financieras que sean requeridas para la adecuada ejecución del convenio mencionado.

Agradecemos de antemano la colaboración y el compromiso institucional en beneficio del mejoramiento de las comunidades Rurales.

Cordialmente,

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde Municipal de Apartado
C.C. No. 8324470 de Apartado
Tel. 314 8385711
Correo: alcalde@apartado.gov.co
VoBo: Secretario SAMA:_____

ALCALDÍA DE APARTADÓ

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

PDET PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
icontec ISO 9001 SC 1712-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM